TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7429409 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☐	**Pública Clasificada**	☐	**Pública Reservada**	☐

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 8 de febrero de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se derivan de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto d."* **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 20 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA mediante comunicación 7-2025-465938 de fecha 04 de diciembre de 2025, propuso la terminación anticipada de común acuerdo y/o liquidación a partir del 10 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: *"manifiesto mi voluntad de dar por terminado de manera unilateral dicho contrato a partir del diez (10) de diciembre de 2025".* **4.** Que FREDY ARIAS AYALA, supervisor del contrato da visto bueno a la solicitud de terminación anticipada y/o liquidación de conformidad con las razones objetivas indicadas por el (la) contratista las cuales concluyen con la imposibilidad de que el contratista continúe con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. **5.** Que debido a lo anterior las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el día 10 de diciembre de 2025, inclusive. **6.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **7.** Que, debido a la presente terminación anticipada y/o liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.373.171), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No 8625 de 2025, por cuanto la ejecución contractual se dará por terminada anticipadamente el día 10 de diciembre de 2025, y no hasta el día 20 de diciembre de 2025. **8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada y/o liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA** - Las partes convienen terminar anticipadamente y de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia el cual se ejecutará hasta el día 10 de diciembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN –** Conforme lo anterior, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$47.528.281
Valor adición o reducción del contrato	$0

Valor total del contrato	$47.528.281
Valor bruto pagado al contratista	$44.461.940
Valor pendiente por pagar al contratista	$1.533.170
Saldo por reversar a favor del SENA	$1.373.171

CLÁUSULA TERCERA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA CUARTA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 8625 de 2025 queda un saldo a reversar a favor del SENA por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.373.171), del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación anticipada y/o liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: comunicación de solicitud de terminación anticipada y/o liquidación, visto bueno del supervisor del contrato con la recomendación al ordenador del gasto, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente terminación anticipada y/o liquidación a Grupo de Apoyo Administrativo, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **–** SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente terminación anticipada y/o liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Valentina Chavez **–** Apoyo a contratación CMM

Revisó: Marilyn Cano Bonilla **–** Abogada CMM

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Julián Andrés Colorado Calderón
Subdirector de centro metalmecánico

Asunto: Solicitud de terminación unilateral de contrato de prestación de servicios - Instructor.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes identificado con el serial: CO1.PCCNTR.7429409 del 12 de febrero de 2025, manifiesto mi voluntad de dar por terminado de manera unilateral dicho contrato a partir del diez (10) de diciembre de 2025.

Agradezco de antemano la oportunidad de haber prestado mis servicios como instructor en esta institución durante el tiempo que ha durado la relación contractual.

Solicito la gestión necesaria para la liquidación y el pago de los servicios prestados hasta la fecha de terminación, así como la emisión del paz y salvo correspondiente.

Agradezco su comprensión y atención.

Atentamente,



Julio Cesar Castillo Velandia
C.C. 80.126.833 de Bogotá D.C.
Teléfono: 3203971761
Correo: juliocesarcastillovelandia@gmail.com

11-9214

Señor
JULIO CESAR CASTILLO VALENDIA
juliocesarcastillovelandia@gmail.com

Asunto: Respuesta comunicación Radicado No: **7-2025-465938**

Respetada señor Castillo:

Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para realizar el trámite de la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7429409, se solicita presentar paz y salvo con todas las firmas correspondientes, ya dispuesto lo anterior se realizara la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7429409, la cual se encontrará publicada en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ÁNDRES COLORADO CALDERÓN
Subdirector (E).
Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital

Proyectó: Valentina Chavez

Revisó: Marilyn Cano Bonilla – Abogada CMM

	Versión: 05
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Julio Cesar Castillo Uclandia					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD: BOGOTÁ D.C	FECHA: de diciembre 2025	REGIONAL: CENTRO METALMECÁNICO			80126833
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CR 30 # 17 B-25 SUR Bogotá D.C CMM				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	x	Jairo Baez	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	x	Andrea Rincón	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	x	Fredy Arias	
ALMACÉN E INVENTARIOS	x	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	x	Jorge Rey	Vo.Bo. ADM. COMPLEJO SUR SENA
CONTABILIDAD	x	Nidia Paola Cuervo	
TESORERIA	x	Julio César Castañeda Pérez	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	x	Fredy Arias	
BIBLIOTECA	x	BIBLIOTECA SENA COMPLEJO C...	SIPLY SENA
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	x	Fredy Arias	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) CASTILLO VELANDIA JULIO CESAR identificado(a) con CC. 80126833 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 5 de Diciembre de 2025 a las 20:33:50

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

CS Escaneado con CamScanner

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra "Contrato", se debe realizar el ajuste a "orden" o "convenio" según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7429414**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Metalmecánico del SENA - Regional distrito capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CONTRATO No. CO1. CO1.PCCNTR.7429409/2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del Sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto de la formación profesional integral del Sena.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	08/02/2025
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	310 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Julio Cesar Castillo Velandia
CC o NIT	80126833 de Bogotá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá Centro metalmecánico

VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (47.528.281)
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 3.066.341), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno. C) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**825**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**8625**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (45.995.110)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	10/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (44.461.940)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (45.995.110)
SUPERVISOR	Fredy Hernando Arias Ayala
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3. Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago.	No se requirió el cumplimiento	N/A para el presente contrato, ya que no son han sido asignados para la formación.

4.Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
5. Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el ONE DRIVE de Coordinación.
6. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

7. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se requirió el cumplimiento	N/A
9. Cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional	SI	Presentación inicial power point ofertas y servicios del SENA.

que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.		
10. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	No se requirió el cumplimiento	N/A
11.Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada	No se requirió el cumplimiento	N/A
12. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A

13. Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
14. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
15. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
16. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	No se requirió el cumplimiento	N/A

18. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
19. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A
20. Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	No se requirió el cumplimiento	N/A
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
22. Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	No se requirió el cumplimiento	N/A

23. El contratista deberá dar estricto cumplimento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	SI	Cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los lineamientos establecidos del gobierno nacional según protocolo Nacional del SENA.
24. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	SI	Se siguen todas las indicaciones dadas por la coordinación académica.
25. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.	No se requirió el cumplimiento	N/A
26. Las demás que sean necesarias para el	SI	Se siguen todas las indicaciones dadas por la coordinación académica.

cumplimiento del objeto del contrato.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
NRO. DE PÓLIZA	360 47 994000041352		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	20/04/2026	4,752,828.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [No aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 0 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [No aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [No aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El desempeño del contratista fue excelente, cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales de forma correcta.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con los aspectos ambientales y de seguridad en el trabajo, en lo que le fue aplicable.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:
Fredy Hernando Arias Ayala - 12/02/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Mes	Número	Saldo Anterior	Saldo a Pagar	Nuevo Saldo
Febrero	1	47.528.281	3.066.341	44.461.940
Marzo	2	44.461.940	4.599.511	39.862.429
Abril	3	39.862.429	4.599.511	35.262.918
Mayo	4	35.262.918	4.599.511	30.663.407
Junio	5	30.663.407	4.599.511	26.063.896
Julio	6	26.063.896	4.599.511	21.464.385
Agosto	7	21.464.385	4.599.511	16.864.874
Setiembre	8	16.864.874	4.599.511	12.265.363
Octubre	9	12.265.363	4.599.511	7.665.852
Noviembre	10	7.665.852	4.599.511	3.066.341
Diciembre	11	3.066.341	1.533.170	1.533.171

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.528.281
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$1.533.171
Valor de las reducciones	$ 1.533.171
Valor final del negocio jurídico	$45.995.110
Valor ejecutado	$45.995.110
Valor pagado	$44.461.940

Valor por pagar	$ 1.533.170
Valor a liberar	$ 1.533.171

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma



Fredy Hernando Arias Ayala
Supervisor del contrato

Anexos:

– Copia del contrato
– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
– Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7429409
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(2/6/2025 8:03:11 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7429409
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	310 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(2/12/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/20/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

julio cesar castillo Velandia

Número de documento 80126833

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
julio cesar castillo Velandia	Banco Caja social	Ahorros	24073795326

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Julio Cesar Castillo Velandia* ***Fecha de aprobación:*** *2/8/2025 8:30:27 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALICIA LARA AHUMADA* ***Fecha de aprobación:*** *2/8/2025 9:46:04 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7429409_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o ☐Sí ☑No

etapas Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido *(2/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 4/20/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(2/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(2/10/2025 6:35:06 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16412522	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4,752,828.10 COP	Aseguradora solidaria de colombia	4/20/2026 *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7429409
Proveedor julio cesar castillo Velandia
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida Cra 30 No 17B-25 Sur
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Avenida Cra 30 No 17B-25 Sur
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	cra 30 no 17 b 25 sur	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.7429409

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
47,528,281.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
50	86101710	JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA	1.00	UN	47,528,281.00	47,528,281.00	47,528,281.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO COMPLEMENTARIO G_Parte50.pdf	ANEXO COMPLEMENTARIO G_Parte50.pdf	(detalle)
PAQUETE DE ESTUDIOS PREVIOS 54 INSTRUCTORES 10M 10 D.pdf	PAQUETE DE ESTUDIOS PREVIOS 54 INSTRUCTORES 10M 10 D.pdf	(detalle)
11. GTH-F-077FormatoMinutaContratoPrestaciondeServicios OBJETOS IGUALES.pdf	11. GTH-F-077FormatoMinutaContratoPrestaciondeServicios OBJETOS IGUALES.pdf	(detalle)
JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA-20250207T005731Z-001.zip	JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA-20250207T005731Z-001.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALICIA LARA AHUMADA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	35408373	Guardar y notificar
Supervisor	FREDY ARIAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79601435	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ALICIA LARA AHUMADA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	35408373	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	FREDY ARIAS	2/13/2025 11:23:14 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	MARILYN CANO BONILLA
Ordenador del Gasto	ALICIA LARA AHUMADA	5 días de tiempo transcurrido *(2/8/2025 9:46:08 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	ALICIA LARA AHUMADA
Ordenador del pago	ALICIA LARA AHUMADA	5 días de tiempo transcurrido *(2/8/2025 9:46:08 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	ALICIA LARA AHUMADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	47,528,281
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		47,528,281

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	825	CDP	No se ha iniciado		2,566,527,174 COP	36-02-00-011-921410	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	8625	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	47,528,281 COP	47,528,281 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 47,528,281 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 47,528,281 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80126833		CASTILLO VELANDIA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 A N 3 - 52 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203971761	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996409401	9496241125	I	2026/01/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$189,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$613,268	$98,200			$613,268	$76,700			$0	$0			$613,268	$15,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$613,268	$98,200			$613,268	$76,700			$0	$0			$613,268	$15,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$613,268	$98,200			$613,268	$76,700			$0	$0			$613,268	$15,000		$0	$0
1	CC 80126833	CASTILLO JULIO	25-14	10	$613,268	$98,200	EPS005	10	$613,268	$76,700		0	$0	$0	14-23	10	$613,268	$15,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$613,268	$98,200			$613,268	$76,700			$0	$0			$613,268	$15,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80126833		CASTILLO VELANDIA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 A N 3 - 52 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203971761	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996409401	9496241125	I	2026/01/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$189,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$98,200	$0	$0	$98,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$98,200	$0	$0	$98,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,000	$0	$0	$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,000	$0	$0	$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,700	$0	$0	$76,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$76,700	$0	$0	$76,700
TOTAL				1	$189,900	$0	$0	$189,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80126833		CASTILLO VELANDIA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 A N 3 - 52 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203971761	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996732790	9496247489	N	2026/01/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$250,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$810,232	$129,600			$810,232	$101,300			$0	$0			$810,232	$19,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$810,232	$129,600			$810,232	$101,300			$0	$0			$810,232	$19,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$810,232	$129,600			$810,232	$101,300			$0	$0			$810,232	$19,700		$0	$0
1	CC	80126833	CASTILLO JULIO	25-14	10	($613,268)	($98,200)	EPS005	10	($613,268)	($76,700)		0	$0	$0	14-23	10	($613,268)	($15,000)	0	$0	$0
2	CC	80126833	CASTILLO JULIO	25-14	10	$1,423,500	$227,800	EPS005	10	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	10	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$810,232	$129,600			$810,232	$101,300			$0	$0			$810,232	$19,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

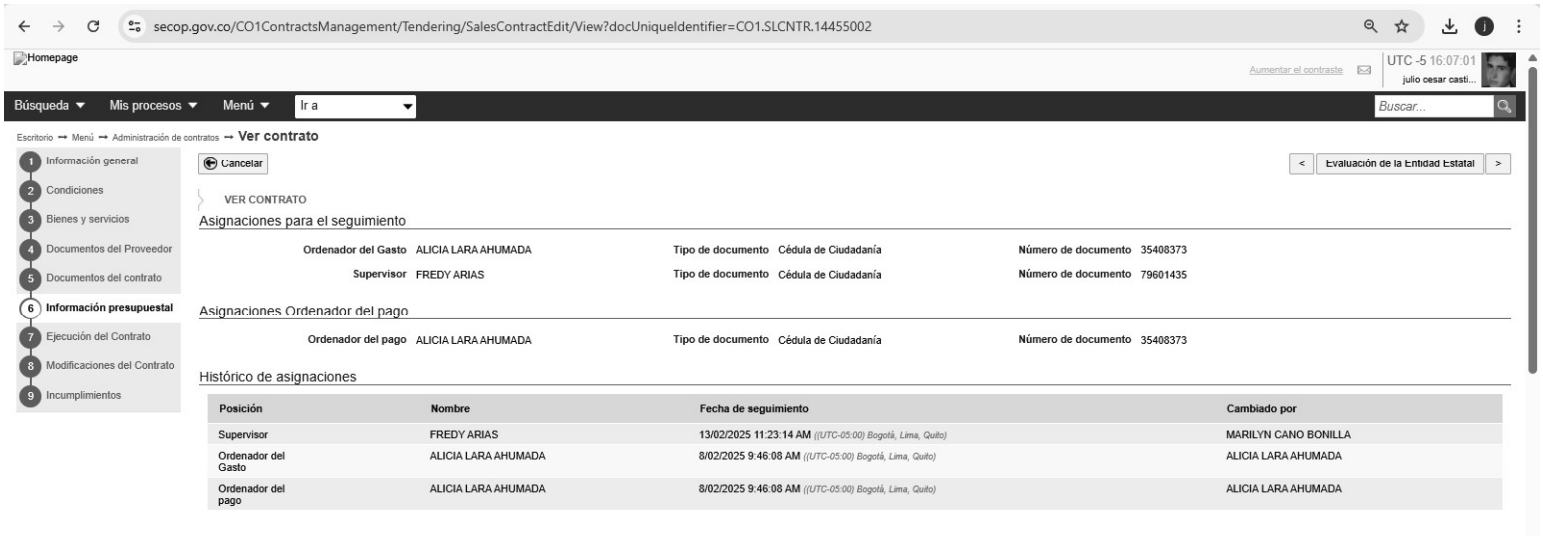
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80126833		CASTILLO VELANDIA JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 A N 3 - 52 ESTE	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203971761	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996732790	9496247489	N	2026/01/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$250,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$129,600	$0	$0	$129,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$129,600	$0	$0	$129,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,700	$0	$0	$19,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,700	$0	$0	$19,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$101,300	$0	$0	$101,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$101,300	$0	$0	$101,300
TOTAL				1	$250,600	$0	$0	$250,600


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14455002
Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 16:07:01
julio cesar casti...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio ➞ Menú ➞ Administración de contratos ➞ Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Asignaciones para el seguimiento
Ordenador del Gasto ALICIA LARA AHUMADA Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 35408373
Supervisor FREDY ARIAS Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79601435
Asignaciones Ordenador del pago
Ordenador del pago ALICIA LARA AHUMADA Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 35408373
Histórico de asignaciones
Posición
Nombre
Fecha de seguimiento
Cambiado por
Supervisor
FREDY ARIAS
13/02/2025 11:23:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
MARILYN CANO BONILLA
Ordenador del Gasto
ALICIA LARA AHUMADA
8/02/2025 9:46:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ALICIA LARA AHUMADA
Ordenador del pago
ALICIA LARA AHUMADA
8/02/2025 9:46:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
ALICIA LARA AHUMADA

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdcabrera DEISY ASTRID CABRERA AHUMADA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-10-2:03 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921410 CENTRO METALMECANICO-BTA D C	**Número de Compromiso:**	8625	**Valor Total:**	47.528.281,00	**Saldo por pagar:**	3.066.341,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	80126833	**Tercero:**		JULIO CESAR CASTILLO VELANDIA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.7429409	**Fecha:**	10/02/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Instructor para la formacion profesional integral, conforme a las competencias de los programas CMM

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				8625		47573225	2025-02-27	3.066.341,00	25.701,00	3.040.640,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro Contable Mes FEB 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar ID 00288.588153 PSS 9480872893
				25125		82451825	2025-03-27	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro Contable Mes MAR 2025 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar ID 11889.619032 PSS 9481494123 y 9482885943 y 9483094848
				33225		119555025	2025-04-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes abr 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 64138.285064 PSS 9483999528
				50425		160842425	2025-05-26	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes may 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 78528.593519 PSS 9485802471
				79325		205991625	2025-06-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes jun 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 90880.442999 PSS 9486387436
				110825		258414825	2025-07-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes jul 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 17136.050973 PSS 9488004116

				135925		312338925	2025-08-29	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes ago 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 33793.487181 PSS 9489381730
				167425		353371425	2025-09-25	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes sep 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 95720.653388 PSS 9490700475
				196625		404357925	2025-10-27	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro mes oct 25 CTO No CO1.PCCNTR.7429409 Castillo Velandia Julio Cesar CC 80126833 ID 02702.175480 PSS 9492161463
				232825		455190625	2025-11-26	4.599.511,00	39.366,00	4.560.145,00	24073795326	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	CO1.PCCNTR.7429409	13-01-01-DT	Registro contable valor de pago honorarios contrato PSP CO1.PCCNTR.7429409 CRP 8625 NOVIEMBRE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas